



CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA ARTESANÍA 2017-2022

Proceso de participación ciudadana

Documento de apoyo a la discusión territorial

Departamento de Estudios

Septiembre de 2016

Introducción

El presente documento tiene por objetivo alimentar la discusión entre los diferentes actores que forman parte del sector de la artesanía, tanto desde la sociedad civil como de las instituciones públicas, para la construcción de la Política de Fomento del Sector Artesanal que regirá el periodo 2016- 2021.

Se trata de un texto que contiene los nudos críticos del sector, que han emergido de distintos tipos de instancias participativas, de discusión, coordinación y reuniones técnicas impulsadas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en los últimos cinco años. Estas han permitido conocer, desde las voces de los protagonistas, algunas dificultades y necesidades del sector. En estos encuentros han participado artesanos, instituciones académicas, estudiantes, representantes de instituciones públicas, gestores —entre otros actores— y al Comité Técnico y la Mesa Nacional de la Artesanía.

La información ha sido organizada según las siguientes dimensiones: Creación artística; Promoción y comercialización; Participación, acceso, formación y transmisión; Patrimonio Cultural; y Marco jurídico e institucional.

1.- Creación artística:

En el ámbito de la creación artística las principales temáticas están dadas por: materias primas, vinculación con otras disciplinas y calidad:

- a) **Materias primas:** El sector enfrenta escasez, deterioro en la calidad y dificultades para la adquisición de las materias primas. En este sentido se observa que:
 - No existen estrategias que permitan proteger y asegurar la sustentabilidad y acceso a materias primas por lo que se requiere desarrollar políticas públicas en materia de protección, comercialización, financiamiento, producción y abastecimiento de materias primas, necesarios para el desarrollo del sector artesanal.
 - Se requiere salvaguardar, preservar y resguardar el derecho a explotar los recursos naturales asociados a materias primas para artesanías y proteger los que están en peligro de desaparecer o sobreexplotados.
- b) **Vinculación con otras disciplinas:** Existen algunas experiencias de trabajo creativo en el sector con otras áreas de la creación que generan círculos virtuosos, por ejemplo entre diseño y artesanía. En este contexto se constata que persiste el interés de madurar este tipo de vínculos.
 - Se requiere fortalecer y consolidar un trabajo colaborativo interdisciplinario que permitan fomentar la investigación, las instancias de encuentro y el vínculo entre los departamentos y escuelas de otros ámbitos, tales como el diseño, las artes plásticas, las ciencias, entre otras, y el sector artesanal.
- c) **Calidad:** Las expectativas de los artesanos se manifiestan fundamentalmente en torno a la instalación de sistemas de certificación que permitan validar los procesos de formación (profesionalización de los artesanos), los procesos productivos, el origen y, sobre todo, distinguir los productos en los espacios de comercialización.

2.- Promoción y Comercialización:

En el ámbito de la Promoción y Comercialización las principales temáticas están dadas por: Asociatividad, Espacios de comercialización, Capacitación en gestión comercial, Turismo, Impuestos, Articulación y Sistema Nacional de Registro:

- a) **Asociatividad:** No existen mecanismos de acción conjunta y cooperación que contribuyan a que los artesanos mejoren su posición en la comercialización. Se necesita fortalecer la asociatividad del sector de la artesanía por medio de instancias que promuevan oportunidades comerciales. Se evidencia la necesidad de agruparse en cooperativas,

directivas comunales o mesas regionales de artesanos, como modelos de sustentabilidad para la comercialización.

- b) **Espacios de comercialización:** Ha habido una pérdida de espacios y ausencia de auténticas ferias de Artesanía. Se evidencia la necesidad de mejorar y regular espacios de comercialización e instancias para la circulación de la artesanía, tales como ferias, exposiciones, espacios públicos y posibilidades para exportar, promoviendo mejores condiciones y relaciones comerciales, sobre todo teniendo en cuenta que los posibles canales de comercialización de la artesanía se han ido diversificando.
- c) **Capacitación en gestión comercial:** Se necesita fortalecer en los cultores habilidades técnicas en ámbitos como la gestión comercial, el marketing, costos, etc., generando instancias formativas y de capacitación.
- d) **Turismo:** Se percibe como muy necesario identificar a la artesanía como recurso turístico cultural para el desarrollo nacional, regional, provincial y local. Hay una relación recíproca de beneficio, tanto para la venta de artesanías, así como para dar valor a un territorio como foco turístico (turismo cultural y turismo sustentable).
- e) **Impuestos:** El actual modelo tributario no reconoce particularidades del sector, lo que genera vacíos legales y exigencias desproporcionadas para la realidad económica y social del artesano. Se debe revisar el modelo tributario actual y determinar los criterios más apropiados para favorecer la formalización de los artesanos según sus especificidades productivas, permitiendo el acceso a las oportunidades de comercialización que proporciona el sistema legal actual.
- f) **Articulación:** Se reconoce el potencial de generar alianzas estratégicas con otros sectores productivos, abriendo nuevas posibilidades de generar ingresos para los artesanos, distintas a la venta del producto, vinculadas por ejemplo al turismo cultural, a la formación, usos terapéuticos, restauración u otros.
- g) **Sistema Nacional de Registro:** Existe una demanda por vincular el Sistema Nacional de Registro con beneficios directos para la comercialización y el uso de espacios públicos por los artesanos para la venta. El proyecto de Ley contempla el Sistema Nacional de Registro como base para el goce de los derechos y beneficios que contemplaría este instrumento. Por esto es sumamente relevante avanzar en el desarrollo de esta herramienta, difundirla entre los artesanos y mantenerla actualizada.

3.- Participación, acceso, formación y transmisión:

En el ámbito de la Participación, acceso, formación y transmisión las principales temáticas están dadas por Formación, Reconocimiento, Valoración y Precariedad Laboral:

- a) **Formación:** Existe una carencia de instancias formativas a todo nivel que permitan preservar la artesanía en tanto patrimonio cultural, transmitir saberes a la ciudadanía, transmitir conocimientos tradicionales y potenciar la calidad. Este ámbito se vincula al desarrollo integral de la actividad. En este sentido se observa que:
 - No existen espacios de formación y transmisión del valor de la artesanía local y nacional en el currículo del sistema escolar y el sistema educacional territorial.
 - La artesanía es por lo general un oficio de formación autodidacta, en donde la mayoría de los artesanos se vinculan al oficio mayoritariamente por tradición y apego cultural, pero hoy en un contexto en que han cambiado los modos de vida que sostenían el oficio, es necesario suplir la transmisión mediante la formación.
 - No existe en este contexto espacios formales para la transmisión del oficio y existe una demanda por el reconocimiento (expresado muchas veces en términos de certificación) de maestros artesanos como parte de un sistema de formación que ponga en valor su experiencia.
- b) **Reconocimiento:** No se reconocen las habilidades y conocimientos del artesano como pedagogo y transmisor de la técnica y el saber artesanal en espacios educativos, al no existir como acreditar su conocimiento.
- c) **Valoración:** Existe un desconocimiento en la ciudadanía (consumidor y público) del valor de la artesanía, al no comprender sus importancia cultural, patrimonial, complejidad técnica y experticia para la elaboración del producto artesanal. Este desconocimiento provoca la poca disposición a pagar por un bien artesanal nacional versus, por ejemplo, uno extranjero. Es importante consolidar estrategias que agreguen valor al producto artesanal diferenciando a partir de origen – identidad, su calidad, su carácter patrimonial, tradicional o indígena.
- c) **Precariedad Laboral** La situación laboral precaria de los artesanos ha llevado a que la actividad deje de ser atractiva e incluso viable, tanto para las generaciones actuales de artesanos, como para las futuras generaciones.

4.- Patrimonio Cultural:

En el ámbito del Patrimonio Cultural las principales temáticas están dadas por Extinción, Reconocimiento, Investigación y Conservación:

- a) **Extinción:** Se evidencia en diversos diagnósticos la extinción de artesanías tradicionales durante el siglo XXI con la muerte del último integrante de la familia. Se necesita enfatizar en la protección y resguardo de las tradiciones y cultura ancestral con la que está relacionada la práctica de la artesanía tradicional e indígena.
- b) **Reconocimiento:** Se requiere proteger, investigar y promover la artesanía en su dimensión técnica, práctica y tradicional-ancestral, reconociendo su componente patrimonial tanto material como inmaterial.
- c) **Investigación:** Se percibe distancia entre las universidades y el sector artesanal, desde una visión interdisciplinaria, a través de un vínculo que pudiese aportar a la investigación del sector.
- d) **Conservación:** Existe poca valoración de la actividad artesanal en tanto tradición y portadora de patrimonio. Este ámbito debe tener recursos asignados y disponibles mediante canales específicos para la conservación y protección de la tradición

5.- Marco jurídico e institucional:

En el ámbito del Marco jurídico e institucional las principales temáticas están dadas por Normativa jurídica, Coordinación interinstitucional, Ambigüedad conceptual, Instrumentos de fomento, Fuentes de financiamiento, Premios y Política local:

- a) **Normativa jurídica:** No se cuenta con una normativa jurídica y legal que permita salvaguardar la artesanía y proteger sus creaciones y cultores. Se observa la necesidad de proporcionar un marco jurídico e institucional que garantice la implementación de la Política Nacional de la Artesanía.
- b) **Coordinación interinstitucional:** No existe una coordinación interinstitucional, tanto a nivel ministerial —involucrando a Cultura, Economía y Educación—, como a nivel local, para desarrollar un trabajo articulado entre los artesanos, el sector público, las universidades y ONG, en donde los gobiernos locales tengan una mayor responsabilidad e incidencia en el desarrollo de la artesanía de los territorios, que logre por su naturaleza ser más adecuada y pertinente con políticas culturales locales y recursos propios.
- c) **Ambigüedad conceptual:** No hay un orden ni actualización del marco conceptual para la elaboración de políticas públicas, registro y caracterización del sector artesanal chileno. Se

requiere actualizar un marco conceptual inspirado en el propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos, para incorporarlos a la Ley de Artesanía.

- d) **Instrumentos de fomento:** No existen instrumentos de fomento, como un fondo que sea propio del sector artesanal que permita adjudicar recursos para promover acciones de apoyo a la creación artesanal (existe desconocimiento de los instrumentos del CNCA).
- e) **Fuentes de financiamiento:** Existe dificultad de acceso de los artesanos para postular a proyectos financiados por el Estado, debido a la brecha en acceso y formación digital para la postulación. Se requiere generar estrategias de integración y mediación que garanticen el acceso a fuentes de financiamiento del Estado (FONDART, GORE, CORFO, INDAP, etc.).
- f) **Premios:** No hay conformidad con los beneficios otorgados por los premios existentes como Maestro Artesano, por ejemplo, al no equipararse con los demás premios nacionales.
- g) **Política local:** El sector de la artesanía carece de una política pública a nivel regional que planifique, organice e implemente acciones en el sector de la artesanía. No existe una participación a nivel local de los municipios para el progreso económico, social y cultural del sector de la artesanía. Se debe impulsar el desarrollo de un trabajo colaborativo con estas instituciones.